

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE
SINALOA**

En la ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 (once horas), del día 09 del mes de septiembre del 2022 (dos mil veintidós), se reúnen en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con domicilio en calle Castizas S/N colonia Cuauhtémoc, código postal 80027, de esta ciudad, los CC: **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI); **M.D.H. Félix Arturo Cásarez Meléndres**, Secretario de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno; **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, Titular del Órgano Interno de Control y Evaluación en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Vocal Ejecutivo; **Ing. Claudia Lorena Ramos Medina**, Representante de la Coordinadora Sectorial; **Lic. Miguel Alberto Medina Viedas**, Abogado General; **Lic. Cristian de Jesús Esparza Ríos**, Jefe del Departamento de Informática; **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, Coordinador de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa (STRC) y Comisario Público; asimismo se encuentran presentes en calidad de invitados los CC: **Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas**, Secretaria General; **Lic. Esmeralda Soledad González Arroyo**, Coordinadora General de Planeación y Evaluación; **L.C.P. Jesús Manuel Castillo Cota**, **L.C.P. Rosario Agustín Osorio Bojórquez** y **L.C.P. Norma Cristina Palazuelos Chávez**.

1. Bienvenida.

En el uso de la voz el **MC. Jesús Aarón Quintero Pérez**, después de darles una cordial bienvenida y agradecer su presencia, hace del conocimiento de los asistentes, que dicha reunión es con el objeto de presentar diversa documentación en materia del control interno de conformidad al Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa.

2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Acto seguido, el **MC. Jesús Aarón Quintero Pérez** solicitó al **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, para que en su carácter de **Vocal Ejecutivo** y con fundamento en la Fracción I, del numeral 40 del citado Acuerdo, proceda a verificar el registro de la lista de asistencia

En el uso de la voz, el **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, en su carácter de **Vocal Ejecutivo**, y con fundamento en la Fracción I, del numeral 40 del multicitado Acuerdo, procedió a verificar el registro de la lista de asistencia, e informó que se encontraba reunida la mayoría de los servidores públicos que integran este Órgano Colegiado; y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum legal, por lo que es procedente sesionar legalmente.

3. Aprobación del orden del día.

Posteriormente, el **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, en su carácter de **Presidente** y con fundamento en la fracción III, numeral 38 y último párrafo numeral 47, del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y posteriormente, lo sometió a la consideración de los asistentes y preguntó si existe alguna modificación al mismo:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, documentación referente al estado que guarda esta institución en materia de control interno:
 - 4.1 Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, 4to Trimestre 2021.
 - 4.2 Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, 4to Trimestre 2021.
 - 4.3 Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, 4to Trimestre 2021.
 - 4.4 Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, 4to Trimestre 2021.
 - 4.5 Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2021.
 - 4.6 Informe de Resultados de la Evaluación al Informe Anual y Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa al 2021.
 - 4.7 Programa de Trabajo de Control Interno 2022.
 - 4.8 Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2021.
 - 4.9 Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

En el uso de la voz, el **Lic. Jesús Enrique Vega Félix** solicitó inscribir al orden del día un asunto general. Por lo que una vez anotado, se procedió a formular el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1/09 DE SEPTIEMBRE/2022

Se aprueba, en sus seis puntos, el orden del día propuesto para el desahogo de esta segunda sesión ordinaria **del Comité de Control y Desempeño Institucional** de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2022.

4. **Presentación a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, documentación referente al estado que guarda esta institución en materia de control interno:**

A continuación el **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, concedió el uso de la voz, al **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos** para que desahogara el presente punto del orden del día.

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, manifestó que procederá a presentar a los miembros del COCODI toda la documentación referente al estado que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa en materia de control interno, por lo que sugiere que en caso de que haya comentarios, estos se hagan al finalizar la presentación.

Acto seguido, el **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, solicitó al **L.C.P. Rosario Agustín Osorio Bojórquez**, para que en su carácter de Enlace del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y COCODI presente a los miembros e invitados del Comité lo siguiente:

4.1 Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, 4to Trimestre 2021.

El **L.C.P. Rosario Agustín Osorio Bojórquez**, expuso de manera detallada, el avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, 4to Trimestre 2021, destacando las acciones realizadas en las 5 (cinco) normas generales, principios y elementos de control interno, así como su porcentaje de avance correspondiente.

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, solicitó al **L.C.P. Jesús Manuel Castillo Cota**, que presente a los miembros e invitados del Comité lo siguiente:

4.2 Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, 4to Trimestre 2021.

El **L.C.P. Jesús Manuel Castillo Cota**, quien fungía como Contralor Interno en la UPES, en el trimestre que se informa, manifestó de manera general que de las 33 (treinta y tres) acciones de mejora propuestas, 3 (tres) de ellas se presentan sin avance, tal y como se observa en la presentación, por lo que no hubo diferencia en relación con el trimestre anterior del que se informa.

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, solicitó a la **L.C.P. Norma Cristina Palazuelos Chávez**, para que en su carácter de Enlace de Administración de Riesgos, presente a los miembros e invitados del Comité lo siguiente:

4.3 Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, 4to Trimestre 2021.

La **L.C.P. Norma Cristina Palazuelos Chávez**, expuso de manera detallada, el porcentaje de avance que poseen los riesgos, que conforman el Reporte presentado en las láminas correspondientes.

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, solicitó al **L.C.P. Jesús Manuel Castillo Cota**, que presente a los miembros e invitados del Comité lo siguiente:

4.4 Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, 4to Trimestre 2021.

El **L.C.P. Jesús Manuel Castillo Cota**, señaló que se identificaron un total de 12 (doce) acciones de control en el Reporte citado, de las cuales, todas se encuentran en un progreso mayor al veinticinco por ciento, aunque 5 (cinco) de ellas no mostraron avance en relación al trimestre inmediato anterior.

Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos, solicitó al **L.C.P. Rosario Agustín Osorio Bojórquez**, que presente a los miembros e invitados del Comité lo siguiente:

4.5 Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2021.

El **L.C.P. Rosario Agustín Osorio Bojórquez**, informó el porcentaje de avance de cumplimiento general de los elementos de control y por cada norma general de control interno, destacando como un área de oportunidad de que la UPES diseñe una encuesta del clima organizacional y el instrumento de evaluación institucional para aplicación al personal de la Universidad.

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, solicitó al **L.C.P. Jesús Manuel Castillo Cota**, que presente a los miembros e invitados del Comité lo siguiente:

4.6 Informe de Resultados de la Evaluación al Informe Anual y Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa al 2021.

El **L.C.P. Jesús Manuel Castillo Cota**, realizó una breve explicación, donde detalló de manera particular el informe respecto a las cinco normas generales, asimismo emitió recomendaciones por cada una de ellas.

Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos, solicitó al **L.C.P. Rosario Agustín Osorio Bojórquez**, que presente a los miembros e invitados del Comité lo siguiente:

4.7 Programa de Trabajo de Control Interno 2022.

El **L.C.P. Rosario Agustín Osorio Bojórquez**, presentó el Programa de Trabajo de Control Interno 2022, destacando las acciones de mejora que ha tenido la Universidad, de igual forma señaló los medios de verificación que se han establecido para cumplir con el referido Programa.

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, solicitó a la **L.C.P. Norma Cristina Palazuelos Chávez**, que presente a los miembros e invitados del Comité lo siguiente:

4.8 Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2021.

La **L.C.P. Norma Cristina Palazuelos**, explicó el comportamiento de los riesgos de la Universidad, así como su grado de probabilidad y grado de impacto, y que detalló en el mapa de riesgos que presentó en la diapositiva correspondiente.

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, solicitó a la **L.C.P. Norma Cristina Palazuelos Chávez**, que presente a los miembros e invitados del Comité lo siguiente:

4.9 Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.

La **L.C.P. Norma Cristina Palazuelos**, presentó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, de igual forma señaló las medidas de verificación que se han establecido para cumplir con el referido Programa.

Una vez expuesto lo anterior, el **MC. Jesús Aarón Quintero** cedió el uso de la voz a los miembros del comité, por si tenían alguna pregunta o comentario al respecto.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, señaló que la función principal del control interno es la prevención, asimismo observó que la Universidad trae bien identificado el elemento del "clima organizacional", y que es uno de los factores que todas las auditorías solicita; asimismo, señaló que dentro de las recomendaciones que dio la Contraloría Interna, por la temporalidad que se informó, detectó que hay riesgos que no están definidos, y que la Universidad plasmó riesgos en: obra, relación laboral, conducta y recursos humanos, sin embargo no pudo identificar riesgos en: materia contable, presupuestal y planeación, y principalmente en materia educativa. De igual forma manifestó, que el control interno es referente a los procesos sustantivos y adjetivos de la institución, y que la norma señala mínimamente 5 (cinco), por lo que sugirió reforzar la parte preventiva, por las experiencias obtenidas en los actos de fiscalización.

A su vez observó, que la Universidad solamente tiene definido riesgos en el área de recursos humanos, y que el principal proceso que tienen identificado es la gestión y administración académica, ya que es el objeto del organismo, la idea es que el ente pueda definir sus procesos prioritarios, así como riesgos en cada proceso. Por su parte, le llamó la atención el riesgo denominado "sanción administrativa", ya que en materia de control interno no necesariamente se sanciona, porque esta le corresponde al Órgano Interno de Control, a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, o en su caso a los Tribunales Administrativos; sugirió enfocarse en la administración de riesgos y planeación de riesgos, destacó que la principal acción con la que se ha cumplido en el área de recursos humanos es el manual de procedimientos, porque ahí se definen atribuciones y responsabilidades y que va muy de la mano con el Comité de Ética, sin embargo le llamó la atención la actividades de control del Programa Operativo Anual (POA), ya que es muy importante porque nos marca el ejercicio del gasto y es lo primero que cuestiona un ente fiscalizador, por lo que si el POA no está elaborado conforme a la norma correspondiente, de entrada se contará con una mala planeación, y que puede ser objeto de observaciones, por lo que exhorta a tener una buena planeación en el ejercicio del gasto, como por ejemplo si están proyectadas las

obras a realizar por parte de la Universidad. Por ultimo resumió su participación, exhortando a que el organismo ponga atención al desfase que cuenta en materia de control interno, que contemple riesgos en todos los procesos prioritarios y eleve el promedio de cumplimiento, y manifestó que la institución cuenta con el apoyo de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, para mejorar en control interno.

A continuación y tras breves deliberaciones los asistentes procedieron a formular el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2/09 DE SEPTIEMBRE/2022

Se recibe en los términos presentados la documentación referente al estado que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, en materia de control interno.

5. Asuntos generales.

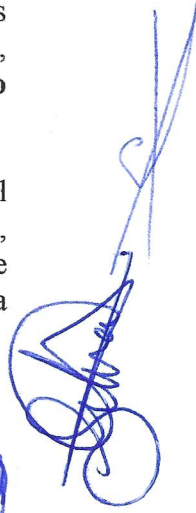
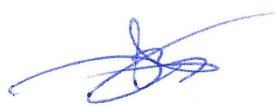
Posteriormente el **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, cedió el uso de la voz al **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, para que manifieste el asunto general que inscribió en el orden del día.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, tiene la obligación de celebrar 4 (cuatro) sesiones ordinarias al año, y que organismo tiene que presentar a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas la evaluación de control interno en el mes de noviembre de 2022; asimismo, informó que la Auditoría Superior de la Federación aplica un cuestionario de control interno y que actualmente son 81 reactivos, que año con año tiene modificaciones, la idea es preparar a la Universidad sobre el referido cuestionario, y tener reuniones cada quince días para ir revisando el avance y que esto sirva de autoevaluación, para cuando venga la Auditoría Superior de la Federación el próximo ejercicio, se tenga con el expediente correspondiente, así como su evidencia documental y evitar recomendaciones y observaciones

6. Clausura de la sesión

En este punto el **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, agradeció la presencia de los participantes a esta reunión y, siendo las 13:00 (trece horas) del día 09 de septiembre de 2022, declaró formalmente clausurados los trabajos del **Comité de Control y Desempeño Institucional, de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa**.

Con lo anterior, se da por concluida la reunión en cita y se levanta la presente acta, por el **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos, Vocal Ejecutivo** del referido Comité de la Universidad, y en constancia de los acuerdos tomados, firman al margen y al calce los integrantes e invitados del Comité de Control y Desempeño Institucional, de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, para los efectos legales conducentes.

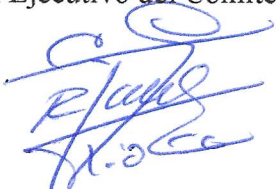


Atentamente:

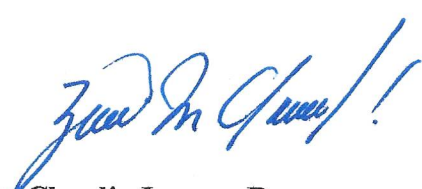
El Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional


M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez

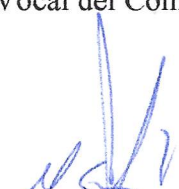
Vocal Ejecutivo del Comité


Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos

Vocal del Comité


**Ing. Claudia Lorena Ramos
Medina**

Vocal del Comité


**Lic. Miguel Alberto Medina
Viedas**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa celebrada el día 09 de septiembre de 2022.



Vocal del Comité


Lic. Cristian De Jesús Esparza Ríos

Vocal del Comité

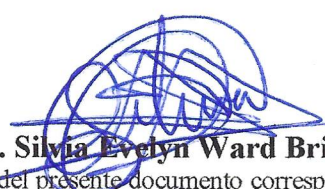

**M.D.H. Félix Arturo Cásarez
Meléndres**

Comisario Público del Comité


Lic. Jesús Enrique Vega Félix

En carácter de invitados del Comité:

Secretaria General


Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa celebrada el día 09 de septiembre de 2022.





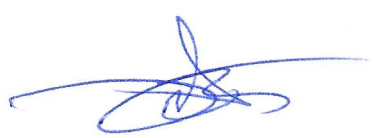




Coordinadora General de Planeación y
Evaluación


**Lic. Esmeralda Soledad González
Arroyo**

Enlace del Sistema de Control Interno
Institucional y Enlace del COCODI


**L.C.P. Rosario Agustín Osorio
Bojórquez**

Enlace de Administración de Riesgos


**L.C.P. Norma Cristina Palazuelos
Chávez**

Contralor Interno durante el periodo que
se informa


L.C.P. Jesús Manuel Castillo Cota

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa celebrada el día 09 de septiembre de 2022.